

¿QUÉ HACER en caso de ACCIDENTES?

1

dar aviso al EMPLEADOR



El trabajador debe avisar inmediatamente del accidente a su empleador para que haga la denuncia a Prevención ART.

2

ingresar a PREVENET

PreveNET

El empleador debe ingresar la denuncia a través de nuestro sitio de autogestión PreveNET, y **descargar una copia** para que el trabajador presente en la clínica y en la farmacia.

3

dirigirse a un CENTRO MÉDICO



El accidentado debe dirigirse a un centro médico perteneciente a la red de prestadores de Prevención ART.

Consultar la red de prestadores en
www.prevencionart.com.ar



En caso de EMERGENCIA

llamar al **0800 4444 278** para que personal especializado coordine la asistencia.
Disponible las 24 horas, los 365 días del año.



Para CONSULTAS

0800 5555 278
de 8:00 a 18:30

Prevención ART

de SANCOR SEGUROS